



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI  
PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA  
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174

**ACTA N° 018-2026-CE -EPS/OXI**

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**

Que, siendo las 11:00 a.m del 29 de abril de 2026, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pichari (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.  
Segundo Miembro (SUPLENTE) ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO  
Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Declaratoria de Desierto del proceso de "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:


N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2709174	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas del SOBRE N°01 (Propuesta Técnica) concluyó el 29 de abril del 2026 y formalizada mediante ACTA N° 016-2026-CE -EPF/OXI. El CONSORCIO SAN MARTIN, teniendo como representante común al **Sr. Rómulo Rey Cuadros Candia**, identificado con **DNI N° 43770935**, **NO HA CUMPLIDO** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección por lo que en este acto se procede a **DECLARAR DESIERTO** al referido proceso.


Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 29 de abril del 2026.


Presidente y Primer Miembro  
(TITULAR)

  
ECON. TITO SOTO ESCOBAR  
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro  
(SUPLENTE)

  
ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO  
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro  
(TITULAR)

  
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE  
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO